

“PINTO DEPORTE EN EL LICEO”

6ª EDICION

REGLAMENTO NACIONAL

MAYO 2012

EQUIPO DE INSPECCION
EDUCACION FISICA

REGLAMENTO GENERAL

ESTRUCTURA:

1. LANZAMIENTO: Miércoles 23 de Mayo.

En cada departamento se organizará en esta fecha una actividad alusiva al Proyecto Pintó Deporte en el liceo 2012.

Se propone que:

- La organización esté a cargo del PAZ (Profesor Articulador Zonal del CES), RED (Referente Departamental de CETP), junto al equipo docente.
- Se invite a las Autoridades Departamentales y Prensa.
- Participen delegaciones de todos los Centros Educativos, de no ser posible, sean representados por bandera o pancarta alusiva a los mismos.
- Mencionen en el evento, actividades y/o alumnos destacados de las diferentes etapas.
- Se realice alguna actividad demostrativa (gimnasia coreográfica, habilidades deportivas, etc.)
- Las propuestas integren actividades interdisciplinarias (teatro, danza, coros, etc.)
- En Montevideo y Canelones, se realice una única actividad por departamento.
- El programa del evento, sea elevado con anterioridad a Inspección.

Deportes propuestos

- Basquetbol
- Handball
- Fútbol de salón
- Voleibol
- Atletismo
- Gimnasia coreográfica recreativa (Zona Sur y Zona Norte)
- Tenis de mesa (optativo)
- Ajedrez (optativo)
- Natación (optativo)
- Rugby (optativo)
- Deportes acuáticos (optativos)

Las actividades optativas no contarán con jueces contratados ni locomoción, salvo convenios o acuerdos circunstanciales con las federaciones.

2. PERÍODO DE ENCUENTROS:

1ª Categoría:

Intraliceales: Mayo hasta 14 de Junio .

Zonales/ departamentales: 15 de junio hasta Agosto.

Regionales: Setiembre

Atletismo 24 setiembre (**Fecha límite**)

Deporte Colectivos 30 de Setiembre (**Fecha límite**)

CLASIFICATORIO (DINADE): Atletismo 18/10

Deportes Colectivos 19 y 20/10

Ajedrez 18 Y 19/10

Natación 21/10

Tenis de mesa 20/10

2º Categoría :

Intraliceales: Mayo hasta 14 de Junio.

Zonales: 15 de junio hasta Setiembre

Regionales: Octubre y Noviembre

3° Categoría:

- Estimular la participación masiva, realizándose intercambios periódicos, que atiendan las necesidades, intereses y capacidades del estudiantado.
- La oferta deportiva recreativa puede ser implementada en forma mixta o por género.
- Para los Encuentros Regionales de esta Categoría **se dispondrá de 1 ómnibus por Departamento o Zona.**

Intraliceales: Mayo, Junio y julio

Zonales: desde agosto hasta Setiembre

Regionales: Octubre

3. MODALIDAD DE COMPETENCIA

- El equipo organizador atenderá y se ajustará en un todo, al presente reglamento
- Serán integrados todos los estudiantes de los diferentes programas que integran Educación Secundaria como PAC, Rurales, Nocturnos y otros.
- La modalidad para los equipos participantes, permite que deportistas federados y no federados formen parte del plantel representativo del liceo al cual pertenecen.
- Participarán en 3 categorías, de acuerdo a la edad.

Categorías: 1° cat. (12,13 y 14 años al 31 de diciembre) nacidos en 1998, 1999 y 2000.

2° cat. (15 y 16 años al 31 de diciembre) nacidos en 1996 y 1997.

3° cat. (Mayores de 17 años) nacidos en 1995 o anterior.

4. PAUTAS GENERALES

- El alumno exonerado de la asignatura, por las causales que emergen de la reglamentación vigente, no podrá participar.
- La participación de cada Liceo se elevará al PAZ, vía fax al liceo referente, indicando claramente en qué deportes, categorías y sexo se participará.
- Para la presentación del presupuesto, se tendrá en cuenta el "COSTO" por kilómetro, establecido por División Transporte de Secundaria. Se elevará oportunamente, previa selección del mejor presupuesto.
- Cada liceo debe participar por lo menos en dos deportes (Cir. 3104/12).
- Se podrá participar en dos niveles: "Cat A" (deportivo competitivo) o "Cat B" (deportivo recreativo), clasificando para la etapa regional, solo la "Cat. A"
- Los reglamentos bajo los cuales se desarrollará este campeonato, serán: para 1° categoría los vigentes en los Juegos Escolares Sudamericanos, para 2° y 3° categoría los que correspondan a los reglamentos oficiales, con excepción de los encuentros de Atletismo.
- Es obligatorio la concurrencia de dos docentes como mínimo por cada 10 alumnos, en todas las actividades, para atender emergentes que surjan.
- La presentación de cédula y certificado médico original; y lista de participantes firmada por dirección, **es obligatorio**. Entendemos esto, como tarea educativa para formar a los jóvenes, en el área competitiva.
- El departamento que organiza el Encuentro de un deporte colectivo, puede clasificar al Regional siempre y cuando haya participado en el Departamental/Zonal correspondiente.
- Es necesario la presencia de los PAZ, por su participación y apoyo en los encuentros zonales, regionales y clasificatorios.
- Es necesario comunicar con anterioridad al PAZ que organiza el evento, cualquier imprevisto que impida la participación al encuentro.
- El calendario de actividades, se elevará a Inspección hasta **15 de mayo**.
- Sólo con Calendario de actividades se puede realizar la solicitud de presupuesto.
- **La incorrección deportiva de docentes, alumnos o padres descalificará automáticamente al plantel. Decisión que tomará la Inspección y/o el organizador responsable del evento.**

- Se eliminará al equipo que no cumpla con algunas de las pautas antes mencionadas.

4.1 REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

De los estudiantes:

- Participarán todos los estudiantes debidamente matriculados en sus respectivos centros educativos.
- El día del evento, presentarán documentos originales vigentes: cédula de identidad y certificado médico.
- Podrán participar en una sola categoría acorde a la edad.
- Podrá inscribirse en: Atletismo, gimnasia coreográfica y un sólo deporte colectivo como máximo (excepto las PAC, liceos con menos de 200 alumnos y liceos Rurales, que podrán participar en gimnasia coreográfica, atletismo y dos deportes)
- Representarán a un sólo subsistema en aquellos casos que asistan a cursos del CES y UTU.
- Los alumnos inscriptos en un deporte en la etapa Departamental, no podrán participar en otras etapas, en otro deporte.

De los docentes

- Serán responsables de la inscripción de los equipos, con todos los datos solicitados por los organizadores, en tiempo y forma, con el aval de la Dirección Liceal, evitando la eliminación del equipo por la organización y el perjuicio que ocasiona en los estudiantes.
- Acompañarán durante **todo** el evento a sus alumnos, promoverán el buen comportamiento de los mismos, responsabilizándose además, por padres y acompañantes de la delegación, amparado por el presente reglamento
- Será acompañado de otro/a docente, en caso de que presente dos o mas planteles a su cargo en el mismo día de competencia. Siendo en última instancia el único responsable de los planteles.
- Presentar preferentemente, 1 pelota oficial por cada deporte.

Del encuentro

- No se realizarán inscripciones el día de la competencia.
- El alumno que no pueda asistir el día de la competencia, no podrá ser reemplazado en el mismo día del evento, **salvo certificado médico que lo compruebe o situación emergente que pueda ser debidamente justificada.**
- Todo lo que no esté contemplado en este reglamento, quedará a consideración de la Inspección.

De los planteles

* Etapa zonal/departamental:

- La inscripción será colectiva y los estudiantes pertenecerán al mismo Centro de Estudios.
- Concurrirán con equipos deportivos, distintivos del centro de estudios y un juego de camisetas numeradas para todo el plantel.
- Podrán llevar banderas u otros emblemas alusivos al centro educativo y/o al departamento.

* Etapa Regional

- En 1ª Categ. **no** se podrá reforzar con estudiantes de otras instituciones.
- En 2ª Categ. El cronograma de los eventos deportivos con mayor solicitud de jueces (hándbol y Voleibol) se coordinará con Inspección.
- Para la concurrencia al Regional, será indispensable la coordinación del transporte entre los diferentes departamentos.

4.2 ORGANIZACIÓN GENERAL DE LOS TORNEOS.

Cólectivos

- **Sistema de Juego:** por serie y/o por puntos, clasificando el primero para la siguiente etapa.
- **La duración de los partidos** se resolverá en común acuerdo entre los organizadores y los responsables de los equipos participantes.
- **La vestimenta** de los/las goleros/as deberán asegurar su integridad física .

Puntaje:

- partido ganado 3 puntos.
- partido empatado 1 puntos.
- no presentado 0 puntos
- en caso de empate en las **posiciones** se define según lo siguiente:
 1. Resultado entre si.
 2. Diferencia de puntos.
 3. Puntos a favor, goles a favor.
 4. Menor cantidad de puntos en contra.
 5. Sorteo.

De los deportes:

Básquetbol: damas y varones.

Participantes: Se inscribirán 8 jugadores por rama y por categoría.

Definición de partidos:

1. En caso de empate se definirá por alargue de 3min.con tiempo detenido.
2. Si continúa el empate, se continuará con alargues, hasta definición.

Espacio de juegos: 28 m x 15 en gimnasio cerrado o canchas abiertas. En caso de no contar con las dimensiones correctas, el PAZ en acuerdo con los Profesores involucrados resolverá la situación.

Handball: damas y varones

Participantes: Se inscribirán 10 jugadores por rama y categoría.

Definición de partidos:

- 1- En caso de empate, se definirá con alargue de 3 min.
- 2- Si continúa el empate, se definirá por muerte súbita.

Espacio de juegos: 40 m x 20 m. En caso de no contar con las dimensiones correctas, el PAZ en acuerdo con los Profesores involucrados resolverá la situación.

Fútbol Sala: damas y varones

Participantes: Se inscribirán 8 jugadores por rama y por categoría.

Definición de partidos:

- 1- En caso de empate, se definirá con alargue de 3 min.
- 2- Si continúa el empate, se definirá por muerte súbita.

Espacio de juegos: entre 35 a 40 y 16 a 20 gimnasios cerrados y abiertos. En caso de no contar con las dimensiones indicadas, el PAZ en acuerdo con los Profesores involucrados resolverá la situación.

Voleibol: damas y varones

Participantes: se inscribirán 8 jugadora/es por rama y por categoría.

Definición de los partidos: 2 sets de 25 tantos. Si hay un 3er set se juega a 15.

En caso de empate en las posiciones en la serie:

Entre 2 equipos: resultado entre ambos-confrontación directa.

Entre 3 equipos: 1) Set average: coeficiente de sets ganados dividido sets jugados.

2) Punto average: coeficiente de tantos a favor dividido tantos en contra.

Espacio de juegos: 18m x 9m. gimnasios cerrados, abiertos. En caso de no contar con las dimensiones indicadas, el PAZ en acuerdo con los Profesores involucrados resolverá la situación.

Altura de red: Damas : 1ª categ 2:15 (altura oficial juegos sud); 2ª y 3ª 2,20
Varones: 1ª categ 2,30; 2ª y 3ª 2:35.

6

Atletismo

- Para las etapas zonales/departamentales, el máximo de estudiantes inscriptos será de 10 varones y 10 damas en cada categoría. (1 bus como máximo)
- En las pruebas combinadas (pentathlon y hexathlon) el máximo será hasta 2 alumnos, los cuales no podrán participar en pruebas individuales.
- Un atleta podrá participar en **dos pruebas de campo, una de pista** y en la posta, o **sólo en la combinada**.
- El atleta que participe de 1.200 mts, no podrá participar en 2.000, por realizarse el mismo día.
- Para las etapas Regionales, en la 1ra cat. la delegación se integrará con las **mejores marcas** del evento anterior, que se aproximen a las requeridas en el sudamericano, las cuales serán enviadas a la brevedad (no necesariamente el 1mer puesto puede lograrla).
- En caso de que existan estudiantes de **3ra cat.** que justifique por sus marcas la integración en el plantel de Atletismo, estos tendrán que ser incluidos en el mismo bus.
- Terminada la participación del atleta, el mismo se retirará la tribuna hasta que se requiera nuevamente.

Pruebas

- **Pista:** 80 mts (1ra cat.), 100mts (2da cat.), 150 mts., 1200mts., 2000 mts. 80 mts. Vallas.
- **Campo:** Saltos: Alto, Largo, Garrocha, Lanzamientos: Bala (3 k damas, 4 k varones), Disco (1 k damas y varones) Jabalina (600 gr.) y Martillo .Hexathlón (varones)
- **Hexathlón** (varones): 80 m vallas, salto largo, lanzamiento de bala, salto alto, lanzamiento de jabalina y 800 m. en ese orden.
- **Pentathlón** (damas): 80 m. vallas, salto alto, lanzamiento de bala, salto alto, salto largo y 600 m. (en ese orden)
- **Carreras de relevos:**(opcional) sugerencia: 5 x 80 (1ra cat.) y 4x100 (2da cat.)

Gimnasia Coreográfica

- Es importante promover la participación contemplando la diversidad de intereses y capacidades de los estudiantes.
- Cada departamento acordará la forma de realizar una clasificación, haciendo una instancia previa al encuentro Nacional.
- De la etapa departamental, clasificarán hasta **dos Instituciones educativas**.
- Las delegaciones estarán integradas por un máximo de **20 estudiantes** por centro de estudios.
- Cada liceo podrá presentar hasta **dos coreografías** con contenido de danzas, movimientos gimnásticos, coreográficos, acrobáticos.
- Las rutinas no superarán los 2 minutos con tolerancia de 30 segundos adicionales.
- El espacio a utilizar es hasta 18 x 9 mts.
- Se realizará en dos grandes regiones: Norte y Sur (**utilizando 1 bus por zona**).
- La fecha del evento de ambas regiones, coincidirá con la celebración del día de la Educación Pública
- En dos niveles: Cat. "A" y Cat "B".
- La categoría "A" clasificará para una Exhibición Nacional, como cierre de "Pintó Deporte",
- La categoría "B", tendrá carácter de encuentro, con el objetivo de integrar, intercambiar y mostrar las diferentes manifestaciones de expresión **a nivel departamental**, a través de la diversas presentaciones.

Encuentro Nacional

- Participarán aquellas rutinas que hayan obtenido mayor puntaje en la etapa anterior.
- Las planillas de inscripción para la instancia nacional serán enviadas al PAZ organizador, en las que se incluya una breve reseña de la cultura de la Comunidad Educativa.
- Los responsables de los grupos, elevarán con anterioridad (dos semanas previas al encuentro) las características de su presentación (estilo, perfil, rutina a presentar). En caso, que hubieran dos rutinas, precisar si es necesario si las mismas se presentarán a continuación o si es necesario intervalos, ya sea por vestuario, descanso, escenografía entre otros. De lo contrario será la organización quien establezca en el cronograma el orden más apropiado para una mejor fluidez del evento.
- Los CDs. u otros, tendrán que tener copia para cada presentación, la cual será presentada al momento de arribar la delegación para su prueba.
- La amplificación estará a cargo de la organización.

ANEXOS

Sugerencia para la puntuación en la etapa zonal:

Jueces de artística puntuarán:

0 al 10 creatividad.

0 al 5 presentación: vestimenta acorde, prolijidad, maquillaje, etc.

0 al 5 uso del espacio: aprovechamiento del mismo, riqueza en cambios de formación, correcta distribución entre los integrantes, armonía, etc.

0 al 5 carisma: energía transmitida, conexión con el público.

total 25 puntos.

Jueces de técnica puntuarán:

0 al 5- prolijidad en los movimientos.

0 al 5- eficiencia y pertinencia en lo planteado.

0 al 5- grado de dificultad.

0 al 5- sincronización.

total 20 puntos

Juez principal. Preferentemente integrado por un miembro de Inspección o un referente designado por la misma.

Se descalificará a los grupos que:

a) no se ajusten al reglamento acordado.

b) no se ajusten a un comportamiento adecuado en un encuentro de carácter pedagógico.

Planilla de inscripción

Proyecto Pintó Deporte en el Liceo 2011

Inscripción del centro de estudios: _____

Departamento: _____

Categoría: _____

Deporte: _____

Rama: _____

Lista de alumnos:

Nombre	Fecha Nac.	C:I	Ficha Médica. Vence

La Dirección del liceo N° _____ certifica que los alumnos inscriptos pertenecen a las clases mencionadas y poseen Certif. Médico al día, autorizando su participación en el Encuentro.

Adjunto fórmula 69 de los/las estudiantes, C.I. Original y Certificado Médico original vigente..

Sello de la Institución

Firma

Fecha: / /